[redacted]

PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

PODER JUDICIAL
Dirección de Policía Judicial
UNIDAD JUDICIAL UNO
RIO CUARTO

EXPEDIENTE SAC: 15101231 - DENUNCIA FORMULADA POR FEDERICO MARTIN GIULIANI - S/ DENUNCIA FORMULADA

CONSTANCIA DE DENUNCIA

El empleado judicial que suscribe **CERTIFICA:** Que en la UNIDAD JUDICIAL 01 - RIO CUARTO, se labran Actuaciones Sumariales Nro. 15101231, de fecha 3/11/2026, caratuladas *prima facie* como Denuncia formulada, con conocimiento e intervención de la Fiscalía de Instrucción FISCALIA INST. FUERO MULTIPLE N° 1 - RIO CUARTO.

Siendo **DENUNCIANTE:** FEDERICO MARTIN GIULIANI (DNI 24521672) formuló la siguiente DENUNCIA: Que es Secretario General de la Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.) y de la Central de Trabajadores de la Argentina (C.T.A.) de la Provincia de Córdoba. Que en el día de la fecha (03/11/2026), en el horario aproximado de las 18:47 p.m., se encontraba en el interior de su domicilio, oportunidad en la que recibió una llamada en su teléfono celular, figurando el remitente como "Número Desconocido", por lo que optó por no atenderla. Seguidamente, mismo día y hora, recibió otro llamado en su teléfono celular proveniente desde la línea n° 3513400207, el cual decidió no atenderlo. Refiere que, siendo las 18:50 p.m. horas aproximadamente, recibió un mensaje de voz de WhatsApp, proveniente desde la línea n° +5491162745225 -la cual no tiene agendada como contacto y desconoce a quien le pertenece-, el cual reprodujo y decía: "...*Che gringo culiado. Deja de joder haciéndote el quilombero otario. Ya sabemos pedazo de puto donde vivis, te vamos a ir a buscar.* [redacted] *No rompas las pelotas gil mira que tenemos un par de indios ahí. Te estoy hablando desde la cárcel. No te pongas muy porque te vamos a mandar a pegar la concha de tu madre...*" (sic). A pregunta formulada por la instrucción, responde que no funda ninguna sospecha en particular, pero refiere que sospecha que es un funcionario público y que está expuesto por estar al frente de la lucha en la calle, ya que mañana, el declarante junto a miembros de la C.G.T. y la C.T.A., realizan una marcha a las 10:00 a.m., marcha cuyo motivo es visibilizar la problemática con los trabajadores, suponiendo que esta sería la causa de la

Escaneado con CamScanner

amenaza. Añade que, es la primera oportunidad en la que recibe una amenaza y/o amedrentamiento vía WhatsApp. Aporta captura de pantalla del registro de llamadas entrantes de su teléfono celular y captura de pantalla de la conversación en WhatsApp mencionada ut supra. Se extiende la presente el día 3/11/2026 en la ciudad de RIO CUARTO, por solicitud del interesado y a los fines que hubiera lugar.

DALLA COSTA MACERATA, Carolina
ESCRIBIENTE MAYOR

Escaneado con CamScanner